

En la antigua Roma ya existían bomberos y medidas de prevención de incendios

Publicado: 11 agosto 2025 01:55 CEST

Tewise Yurena Ortega González

Profesora Ayudante Doctor de Derecho Romano, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

José Luis Zamora Manzano

Catedrático de Derecho romano, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

DOI

<https://doi.org/10.64628/AAO.uddqg39sq>

<https://theconversation.com/en-la-antigua-roma-ya-existian-bomberos-y-medidas-de-prevencion-de-incendios-261194>

La expansión de los edificios en la antigua Roma hizo necesario gestionar eficazmente los riesgos derivados de fenómenos naturales y accidentes como terremotos, inundaciones e incendios. En respuesta, la administración romana demostró una organización propia de una estructura institucional avanzada y una adaptación coherente a los desafíos de una ciudad en constante crecimiento.

Cada uno de estos eventos catastróficos dio lugar a ambiciosas intervenciones de reconstrucción por la magnitud de los efectos, así como a la adopción de medidas legislativas y de gestión pública.

Causas de incendios en la Antigua Roma

El fuego podía generarse por causas naturales, esto es, por fenómenos climáticos adversos como sequías o tormentas eléctricas, o por desastres naturales como terremotos.

Asimismo, los incendios podían originarse por causas accidentales, principalmente atribuibles a la negligencia humana, tanto en el ámbito doméstico –debido a descuidos durante actividades cotidianas como la preparación de alimentos o el uso de fuentes de iluminación– como en el entorno laboral, donde ciertos oficios requerían el uso directo del fuego, como la herrería, la alfarería o incluso la cremación de cadáveres y bienes.

Por otra parte, factores como el diseño urbano y arquitectónico, el uso de materiales inflamables en las construcciones, así como la comisión de actos delictivos, el vandalismo, las disputas personales y los conflictos políticos también contribuían significativamente a la proliferación de incendios en la ciudad.

Medidas preventivas

Al contrario de lo que ocurría con las inundaciones, donde la acción pública era más reactiva que preventiva, la gestión de incendios en Roma destacaba por la implementación de medidas preventivas.

Así, al margen de la creación del cuerpo de bomberos o *vigiles*, se adoptaron medidas que sirvieron para prevenir no sólo los sucesos sino también los efectos. Destacaba el empleo de materiales resistentes al fuego, el control de los depósitos de aguas destinadas a la extinción por parte del poder público, la recomendación a la ciudadanía de contar con depósitos en los hogares o el establecimiento de rondas de vigilancia nocturna para una actuación inminente en caso de incendios.

También se propuso la posibilidad de demoler los edificios con riesgo de derrumbe y la creación de cortafuegos para evitar la propagación empleando para ello a personal de origen militar como los *ballistari*.

Una de las medidas más relevantes fue la limitación de las alturas de los edificios y el establecimiento de distancias mínimas entre las edificaciones. La alta demanda habitacional de la época debido al crecimiento económico de la urbe favoreció la construcción de *insulae* o edificios con varias alturas hechos de forma precipitada empleando materiales de mala calidad, que permitían aglutinar a un mayor número de personas en pequeñas habitaciones o *cenaculi*.

A raíz del incendio acaecido en el año 64, el emperador Nerón adoptó medidas urbanísticas y de seguridad para garantizar la reconstrucción ordenada de la ciudad y prevenir eventos futuros. Estas fueron expuestas de forma detallada por el historiador Tácito.

Así ordenó una reconstrucción planificada con calles amplias, edificios de menor altura y espacios abiertos empleando materiales ignífugos. Prohibió muros compartidos y acciones que pudieran derivar el flujo del agua por parte de los particulares, mejoró el suministro de agua y estableció, entre otras, la necesidad de que cada edificio contara con su propio equipo de lucha contra incendios.

Nerón contempla el incendio de Roma, por Carl Theodor von Piloty (1826-1886). Wikimedia Commons, CC BY-SA

Bombas hidráulicas y cubos para apagar el fuego

Antes de la creación del cuerpo de bomberos, en la República se crearon los *tresviri capitales*, los cuales desarrollaron labores de orden público y de prevención y extinción de incendios utilizando para ello a esclavos y funcionarios entrenados.

Los vigiles comenzaron en Roma como un cuerpo de 600 esclavos estatales que Augusto estableció hacia el 22 a.e.c., siendo en el año 6 cuando adopta la denominación de *militia vigilum* y pasa a estar compuesta mayoritariamente por libertos. En ese momento, se organiza la urbe en siete cohortes que actúan en dos regiones cada una.

Como elemento imprescindible para mitigar y extinguir el fuego contaron en primer lugar con el agua y las infraestructuras hidráulicas existentes. Además, empleaban herramientas e instrumentos que son utilizados por los bomberos en la actualidad, como martillos, hachas, sierras, *hamae* o cubos hechos con cuerdas, las *perticae* o pértigas para sostener paredes en peligro de colapso o para derribar estructuras en llamas, las *spongiae* o esponjas que podrían servir para humedecer las superficies, las *scalae* o escaleras, así como bombas hidráulicas portátiles como los *siphos*.

Asimismo, para protegerse del fuego usaban los centones, o mantas hechas de retales de telas que bañaban previamente en vinagre o *acetum*. Estas sirvieron no sólo para favorecer la intervención en los lugares sin sufrir quemaduras, debido al efecto retardante, sino también para frenar la propagación de las llamas al colocar las mantas con vinagre en lugares específicos.

La extinción de incendios a partir del siglo V

Durante los siglos IV y V, el cuerpo de vigiles entró en un proceso de decadencia hasta su práctica desaparición. A pesar de los esfuerzos para darles continuidad, las limitaciones técnicas y logísticas hacían poco operativas sus intervenciones, siendo su mantenimiento relativamente costoso para las arcas públicas.

Tras su desaparición, las funciones de extinción de incendio fueron asumidas por encargo del poder público al *colegium fabri*, que aglutinaba a diversas categorías profesionales de la época. Estos, gracias a la experiencia técnica adquirida por el desarrollo de sus actividades profesionales, prestaban apoyo puntual y coordinado interviniendo en las tareas de extinción de incendios. Actuaban de manera similar a los actuales voluntarios de protección civil, que si bien intervienen y apoyan a las autoridades competentes en los casos de emergencia, no tienen atribuida institucionalmente dicha función.

En definitiva, la antigua Roma desarrolló una gestión integral del fuego priorizando el interés social, la sostenibilidad territorial y la corresponsabilidad ciudadana, aplicando medidas de prevención y extinción.